



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Ser. INFORME ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

**J. JAVIER
LUÉVANO**

#amigodiputado 



DIPUTADOS
FEDERALES
LXIV LEGISLATURA

LXIV LEGISLATURA

FRANCISCO JAVIER
LUÉVANO NÚÑEZ
DIPUTADO FEDERAL

Es mi obligación y responsabilidad dar a conocer a los ciudadanos las actividades que como legislador he desempeñado en el último año de esta legislatura, cada una de las acciones hechas por un servidor y por el grupo parlamentario de Acción Nacional, realizadas en este H. Congreso de la Unión.

Soy representante del Distrito 01 del estado de Aguascalientes, Secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública e integrante también de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Siempre ha sido un gusto trabajar para ti y tu familia. A lo largo de estos 3 años, un servidor y el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, legislamos para que las condiciones económicas, sociales y culturales de nuestro país no se vean afectadas por la falta de visión, hacía un México próspero que todos queremos y anhelamos.

Como diputado federal mi compromiso fue siempre estar al pendiente del correcto uso y aplicación de tus recursos, las y los diputados de Acción Nacional fungimos como observadores pro activos de las acciones que este gobierno federal ha realizado, en todo momento alzando la voz en contra de las decisiones que generan desigualdad y rezago social, ampliando la brecha de la desigualdad.



INICIATIVAS

Durante este tercer año, presenté las siguientes iniciativas:

Iniciativa de reforma a la ley federal para el fomento de la microindustria y la actividad empresarial.

Objeto: Lograr la consolidación de nichos económicos dentro de las cadenas productivas en el sector artesanal; como espacios físicos permanentes, que permitan la comercialización de artesanías en los principales puntos turísticos de nuestro país, para impulsar e incentivar el consumo de artesanías mexicanas, primeramente en el consumo nacional, y en una etapa más avanzada; lograr mediante la utilización de redes con el sector privado, como los clubes de migrantes en estados Unidos, la exportación y comercialización de artesanías regionales.

Fecha presentación: 6 de Agosto 2021

Iniciativa de reformas al artículo 135 de la constitución política de los estados unidos mexicanos

Objeto: El proceso de reformas a la Constitución Federal, forzosamente se otorgue un mes para recibir el análisis de los sujetos que participan dentro de la misma reforma, en un plano de igualdad, escuchando a todos y resaltando las mejores propuestas, convencidos que con ello se enriquecerá el contenido de cualquier propuesta que beneficie a todos los mexicanos, eliminado la práctica de solo respaldar y avalar lo que los otros opinen.

Fecha de presentación: 6 de Agosto 2021



Iniciativa por la que se reforman las fracciones I y II; así mismo se adicionan las fracciones III, IV y V al artículo 71 de la constitución política de los estados unidos mexicanos.

Objeto: Otorgar la facultad de presentar iniciativas a los siguientes sujetos:

- I. Los pueblos o comunidades indígenas y/o afrodescendientes en asuntos que se relacionen directamente con su comunidad, siempre y cuando sea presentada por la autoridad colegiada que represente a por lo menos el 10% de la comunidad indígena, y avalada por la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, en sesión previa, de acuerdo a la ley;
- II. Los organismos constitucionales autónomos respecto de las leyes que los rigen;
- III. El Poder Judicial, respecto de las leyes que tengan que ver con su organización interna y los procedimientos que los rigen.

Iniciativa de reforma a la ley federal para el fomento de la microindustria y la actividad empresarial.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 239 de la Ley Federal de Derechos.

Objeto: Exentar del pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico a los concesionarios de uso social comunitarios e indígenas.

Fecha de presentación: 25-Abril-2019

Comisión: Hacienda y Crédito Público

Aprobada con fecha: 17-October-2019

Publicación en Gaceta: 25-Abril-2019

Como integrante del Grupo Parlamentario del PAN participé en las siguientes iniciativas:

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Objeto: Los trabajadores bajo el régimen de subcontratación deberán ser contratados, no utilizar esquemas como honorarios, asimilados a salarios, derechos de autor, sindicatos, ni cooperativas, primas de seguros, ganancias financieras, o cualquier otro cuyo objeto sea reducir los derechos de los trabajadores o disminuir las cargas fiscales o de seguridad social.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Objeto: Incluir que el Presidente de la República podrá presentar hasta 2 iniciativas para trámite preferente el día de la apertura de cada periodo ordinario de sesiones y los grupos parlamentarios hasta 1 iniciativa para trámite preferente.

Mi colaboración con Diversos Grupos Parlamentarios fue la siguiente:

Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de garantía de la atención y tratamiento de enfermedades que ocasionan gastos catastróficos

Objeto: Garantizar la atención y tratamiento integral de enfermedades que provocan gastos catastróficos. Establecer los criterios para el esquema transitorio para incrementar las enfermedades cubiertas con los recursos del Fondo de Salud para el Bienestar.

Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de riesgo laboral grave para personal sanitario, por enfermedades o epidemias graves.



Objeto: Establecer medidas de prevención y protección necesarias para enfrentar el riesgo de trabajo grave del personal del sector salud o sanitario y de trabajadores del sector salud, que atiendan directamente los casos de enfermedades o epidemias graves que sean causa de contingencia sanitaria o atenten contra la seguridad nacional.

Además, participé como adherente la siguiente iniciativa:

Proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Objeto: Incrementar el plazo de prescripción de faltas administrativas graves o faltas de particulares, a veinte años, contados a partir del día siguiente al que se hubieren cometido las infracciones, o a partir del momento en que hubieren cesado.

También, forme parte de la presentación de diversas Proposiciones con Punto de Acuerdo en conjunto con el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

- Por el que se exhorta a la FGJ de la Ciudad de México, a la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y al Gobierno de la Ciudad de México, así como al SIPINNA, a garantizar los derechos de este sector poblacional en la ciudad.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Cofepris, a establecer las medidas necesarias que garanticen la calidad, seguridad y eficacia de medicamentos y demás insumos para la salud que provengan del extranjero, al otorgar el registro sanitario correspondiente.
- Por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a llevar a cabo las investigaciones pertinentes, a fin de esclarecer los hechos en torno al secuestro y asesinato de Florisel Ríos Delfín, Alcaldesa de Jamapa.
- Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política, a la creación de una Comisión Especial para la atención de víctimas directas o indirectas con motivo de la epidemia ocasionada por el Covid-19.
- Por el que se exhorta al gobierno de Baja California, a girar instrucciones a la Secretaría de Salud de dicha entidad, a efecto de que se vacunen contra Covid-19, dentro de los grupos prioritarios a policías y bomberos de todo el estado.



- Por el que se exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Función Pública a revisar e investigar cualquier información del C. Alfonso Durazo Montaña, que pudiera resultar en una violación a la Ley de Responsabilidades Administrativas.
- Por el que se exhorta a los titulares de la Fiscalía General de la República y de la Unidad de Inteligencia Financiera para iniciar y/o concluir las investigaciones respecto del candidato al Gobierno del estado de San Luis Potosí, José Ricardo Gallardo Cardona.
- Por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral a evaluar e incrementar la vigilancia sobre la actuación de la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Sonora, Guadalupe Taddei Zavala, en virtud de su participación en hechos violatorios de los principios que rigen la actuación de los servidores públicos encargados de los procesos electorales.
- Por el que se exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Función Pública a revisar e investigar cualquier información del C. Alfonso Durazo Montaña, que pudiera resultar en una violación a la Ley de Responsabilidades Administrativas.

En Comisiones:

- La Comisión de Asuntos Migratorios es muy importante en nuestro país, toda vez que son necesarias la normatividad que ayude a garantizar los derechos humanos de las personas migrantes, por tal motivo siempre he trabajado buscando alternativas que protejan los derechos de las y los migrantes.
- En la Comisión de Comunicaciones y Transportes, de la cual fungí como Secretario, trabajamos con los diferentes sectores involucrados, con el objetivo de tener un crecimiento económico y social del país, para beneficio de todos los mexicanos, observando el destino y la correcta aplicación del presupuesto en este rubro.
- En la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública estuve al pendiente de que los recursos se distribuyeran de forma correcta y equitativa para el crecimiento de nuestro México, participando siempre activamente.



Gestión Social:

En conjunto con cada enlace Municipal, se llevó acabo el programa alimentario por contingencia Covid-19; dicho programa cuya finalidad fue apoyar a las familias más vulnerables dentro de los 10 municipios del Estado de Aguascalientes, por lo que nos dimos a la tarea de visitar diversas comunidades tales como:

- Norias del borrego, Colina de torre, ubicadas en el municipio de Asientos.
- Comunidad de ojo caliente, San Tadeo, Malpaso del municipio de Calvillo.
- Palo alto, Montoya, la luz, los Conos en el municipio de El Llano.
- Ojo de Agua de los montes, el Chayote, Los Alamitos, El Puerto pertenecientes al municipio de Tepezala.

Se llevaron acabo 6 jornadas en donde se entregaron los siguientes apoyos alimenticios a familias:

- Primera 1200
- Segunda 900
- Tercera 1100
- Cuarta 1000
- Quinta 900
- Sexta 1300

Despedida

Servir a mi país ha sido una de las oportunidades más enriquecedoras que he podido realizar a lo largo de vida. Esta legislatura en particular atravesó por un suceso mundial el cual, desafortunadamente, trajo consigo miles de pérdidas humanas y económicas, afectando a nuestras familias, por ello nuestro compromiso de servir a nuestro país y a nuestro estado siempre fue prioridad, generando y proponiendo iniciativas idóneas que propiciaron el soporte para poder sobrellevar esta contingencia con condiciones menos precarias.

En esta cuestión, y reiterando el compromiso hacia mi Estado de Aguascalientes; se busco contribuir con las necesidades básicas de las familias de los 10 municipios a los cuales represento, fue así que decidí donar mi salario integro durante la etapa de cuarentena, generando apoyos alimenticios para las y los hidrocálidos mas necesitados de mi distrito.

Por ultimo, quiero agradecer en gran manera haberme dado la oportunidad de representarte a ti y a tu familia, ha sido una gran responsabilidad que se ha cumplido satisfactoriamente. Tu Amigo Diputado